Informe de Auditoría de Estados Financieros Proforma Consolidados de Propósito Especial

AGENCIA PUBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA
Estados Financieros Proforma Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

ERNST & YOUNG

Ernst & Young, S.L.
Avda. de la Palmera, 33
41013 Sevilla
Tel.: 954 238 711
Fax: 954 239 437
www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

A la Dirección General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, por encargo de la Intervención General de la Junta de Andalucía:

Hemos auditado los estados financieros proforma consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros consolidados proforma) de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (la Entidad) y sus sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A., que comprenden el balance de situación proforma consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias proforma consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto proforma consolidado, el estado de flujos de efectivo proforma consolidado y la memoria proforma consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los estados financieros proforma consolidados han sido preparados por el Director General de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que se indican en las notas 1, 2 y 4 de la memoria proforma consolidada adjunta.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros proforma consolidados

El Director General de la Entidad es responsable de la preparación y formulación de los citados estados financieros proforma consolidados, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que se indican en las notas 1, 2 y 4 de la memoria proforma consolidada adjunta, así como de establecer los mecanismos de control interno que consideren necesarios para permitir la preparación de estados financieros proforma consolidados que estén libres de incorrecciones materiales, bien debidas a fraude o a error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros proforma consolidados, basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros proforma consolidados se encuentran libres de incorrecciones materiales.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª,
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506

Una auditoría supone la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y desgloses de los estados financieros proforma consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material sobre los estados financieros proforma consolidados, bien debidos a fraude o a error. Para realizar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la Entidad y sus sociedades dependientes en la preparación de los estados financieros proforma consolidados, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad y sus sociedades dependientes. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas, y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros proforma consolidados en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es adecuada y suficiente para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros proforma consolidados del ejercicio 2011 de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A., han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las bases de presentación y normas de valoración que se indican en las notas 1, 2 y 4 de la memoria proforma consolidada adjunta.

Bases de presentación y restricción de uso

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención al respecto de lo señalado en las notas 1 y 2 de la memoria proforma consolidada adjunta, que describen las bases contables utilizadas para su preparación. Los estados financieros proforma consolidados se han preparado con el propósito indicado en la nota 2.1 de la memoria proforma consolidada adjunta y, por consiguiente, pueden no ser adecuados para otro propósito.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.
Año 2012 Nº 07/12/00718
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Pérez Benítez

Sevilla, 4 de abril de 2012